

# EL HERALDO

Ramiro Mas y Pardo  
 ESCRIBANO PÚBLICO  
 Se encarga de asuntos judiciales y administrativos, tramitación de sucesiones, colocación de dinero sobre hipotecas, etc.  
 Teléf. La Cooperativa 562. Florida  
 Galilea 562. Fla.

Diario de la tarde defensor del Partido Colorado y de los intereses del Departamento

Florida, Miércoles 15 de Setiembre de 1920

Director: JUAN P. Guichón

AÑO II - NÚMERO 200 - PORTE PAGADO

## BANCO DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

SUCURSAL FLORIDA--FUNDADO EN 1898

Capital autorizado \$ 50.000.000

*Manuel Luis Pastorini*  
 Director  
 de los  
 negocios  
 en  
 Florida



RODRIGUEZ

IMPRESA MODERNA  
 FLORIDA

Depósitos, cuentas y pagares, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe; Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores; compra y venta de títulos; Préstamos con caución de títulos de deuda pública u otros valores etc.

A partir del 1.º de Octubre de 1920, regirán los siguientes tipos de intereses:

SE COBRARA:	
Cuentas Corrientes	8 0/0
Vales	7 1/2 0/0
Vales con dos firmas o garantía de Deuda Pública	7 1/2 0/0
Préstamos Hipotecarios	7
Préstamos especiales con garantía convencional	

SE ABONARA:	
Cuentas Corrientes a oro	Hasta \$ 100.000.00 1 0/0
Depósitos a la Vista a oro	" " 100.000.00 1 0/0
Caja de Ahorros	" " 50.000.00 3 0/0
Caja de Ahorros con Alcancias	" " 1.000.00 6 0/0 Máxi.
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo	
Fijo. (a vencer cada seis meses)	" " 50.000.00 4 1/2 0/0
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencionales.	

Las sumas mayores de 1.000.00 en Caja de Ahorros con Alcancias, no devengarán interés por el exceso.

En las cuentas antes mencionadas solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por lo menos noventa días desde la apertura de la cuenta.

En este caso el interés se liquidará; desde el primer día de constituido el depósito.

Plazo fijo a 3 meses	Hasta \$ 50.000.00	3 1/2 0/0
" " " 6 " "	" " 50.000.00	4
" " " 1 año	" " 50.000.00	4 1/2 0/0

Mayor plazo y suma convencional.  
 Por los depósitos a plata no se abonará interés

HORAS DE OFICINA.—Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 1.º de Diciembre hasta el 28 de Febrero de 8 a 11 y de 15 a 17.

### LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY, del 17 de Julio de 1911

Artículo 12—La Emisión tendrá prelación sobre las demás deudas simples del Banco.  
 El Estado responde directamente de la Emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

LA GERENCIA.

## HUDSON SUPER SIX AUTOMOVIL

CAMPEON SUD AMERICANO DE LA MILLA

Elegancia, Comodidad, Velocidad, Solidez y el mejor de los coches americanos de su precio

Unicos agentes para el Departamento de Florida.

## MANUEL LUIS PASTORINI Y C.º

Independencia N.º 871--Florida

Pte.

## LA CENTRAL

(EX CASA DAUZERAL)

— DE —

Vicente B. Cayaffa

Librería, cigarrería, agencia de diarios, mensajería, salón de lustrar calzado, servicio de autos.

Agente de «Diario del Plata», «El Plata», «El Día», «El Siglo», «La Razón», «La Defensa», «Justicia», «El Heraldo» y revistas  
 Teléfono: «La Cooperativa».

Independencia 667.

FLORIDA

## AVISO

Hago saber al público y al comercio en general, que por escritura autorizada el 17 de agosto actual por el Escribano Pedro Sáenz Silva, se ha disuelto el ramo de carpintería y anexos que giraba en esta ciudad bajo la firma de «Riviezzo, Laso y Cia.», separándose en absoluto el socio Ricardo Laso y quedando a cargo del suscrito el activo y pasivo de dicho comercio.

Florida, Agosto 18 de 1920.

Domingo B. Riviezzo

V.

## EDICTO

Del Juzgado Letrado Deptal. de Florida

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Zenobio Gutierrez para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Florida, Agosto 23 de 1920.  
 Gerardo Cendán,  
 V. S. 28      Actuario

## EDICTO

Del Juzgado Letrado Deptal. de Florida

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Martín Berindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de Domingo Pombo para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento.

Florida, Agosto 27 de 1920.  
 Gerardo Cendán,  
 V. S. 28      Actuario

# EL HERALDO

FLORIDA, SEPTIEMBRE 15 DE 1920

## Tesoro partidario

(Permanente)

Contribuir a la formación del Tesoro partidario es colaborar en el engrandecimiento nacional.

Para consolidar las grandes conquistas del pasado, obtenidas a costa de ingentes sacrificios y realizar nuestros pronósticos de futuro, es menester la reorganización partidaria: inscripción y depuración de los registros cívicos, eliminando las inscripciones espúreas de que están plagados y preparación de nuestros contingentes electorales. Para esto necesitamos dinero, mucho dinero.

Para alanzar la estabilidad del Partido Colorado en el gobierno; para que nuestra colectividad continúe encavando las energías nacionales, dentro del orden y el respeto a todos los derechos, hacia su grado máximo de esplendor; para detener el avance del adversario tradicional, empeñado en obatacular nuestra obra de civilidad y de progreso, es de urgente e imperiosa necesidad la formación inmediata del Tesoro partidario.

EL HERALDO exhorta a todos los colorados del Departamento a que contribuyan, cada uno en la medida de sus fuerzas, a la formación del Tesoro partidario. No olvidemos que estamos frente a un adversario inmensamente rico y que no escatimara esfuerzos ni dinero para destruir nuestras más enaltecidas conquistas obtenidas a fuerza de talento de heroísmo, y de sangre.

## Partidarias

**Renovación de autoridades**  
Club Colorado José Ballie y Ordóñez. — 9ª Sección — Damos de inmediato la lista triunfante en las elecciones realizadas recientemente con motivo de la renovación de Comité Ejecutivo y delegados a la Departamental por el Club Colorado Batllista José Ballie y Ordóñez de la 9ª Sección:  
Comité Ejecutivo. Titulares: Manuel Abreu, Liborio Mondulley, Juan F. Abreu, José Delgado, Isaac Miguels, Francisco Dominguez, Ciro Mendicta. Encargado: Manuel F. Hecctor de León. Pedro S. Mondul y Ciraco Rodríguez, Juan R. Abreu, Manuel González, Angel Vidolf.

Felipe Santos, Suplente; Julio I. Santos, Feliciano Abreu, León Mondulley, Julio Abreu, Lázaro Castro, Sabino Miguels, José Rodríguez, Evaristo Castro, Joaquín, Julian, Justo Agote, Serapio Leira, Gerónimo Vinoly, Martellino Figueroa, José Luis Sastre, Joaquín Rodríguez Delegados a la Departamental: Angel V. Vinoly, Manuel Abreu, Enrique Montaña, Hecctor de León, Suplentes: Juan R. Abreu, José Delgado, Ciro Mendicta, Liborio Mendulley.

## El gaterio blanco

¡105 entre 380!

No íbamos escamoteando a afirmar que la mayoría nacionalista se reduciría considerablemente después del actual período de depuración de los registros. Por si alguien lo pone en tela de juicio ahí va un botón paramuestra, además de empiazarlo para cuando termine este período.

En la 3.ª Sección la Comisión Calificadora eliminó, el domingo último, 103 sobre un total de 380 inscripciones que eran las que formaban el electorado nacionalista. Debemos advertir que aun no se han tratado todas las tachas opuestas.

¡Es un solo día se ha eliminado más de la cuarta parte del electorado.

Amparado en la desidia ineptitud de los que hasta hace poco dirigieron nuestra colectividad en el Departamento, el gaterio nacionalista se multiplicó como los peses bíblicos.

## UNAMUNO

Al recorrer las sesiones telegráficas de la prensa metropolitana, encontramos el siguiente despacho que nos llena de estupor:

Madrid, 14 — Comunican de Valencia que hoy dió conjezo la sesión secreta del juicio segundo al profesor Miguels Unamuno, ex Rector de la Universidad de Salamanca, por el delito de lesa majestad. El fiscal pidió para el acusado el año de prisión por cada uno de las publicaciones que se reputan ofensivas. En virtud de ser tres las consideradas como tales, el pedido del fiscal equivale a veintidós y cuatro años de prisión.

Es intraducible la emoción que nos invade al leer este lacónico despacho Unamuno, don Miguel de Unamuno, indudablemente uno de las más grandes de los pensadores contemporáneos e indudablemente el más austero y valiente de los publicistas españoles, sentado en el banquillo de los acu-

# TIPOGRAFOS LINIEROS

En la Imprenta Moderna se necesitan. Se paga 0.70 la galera.

sados. Demandado sabemos que no habrá juez capaz de sancionar esa condena. Pero el solo hecho de que un fiscal se atreva a pedir 24 años de prisión para el venerable y venerado maestro que no ha cometido otro delito que exteriorizar su pensamiento, implica ya una ofensa para España. Ese fiscal conspira contra el buen nombre de la nación prócer e incurre en delito de lesa majestad y lo que es más grave, de la lesa patria.

El potente cerebro de don Miguel de Unamuno y su noble corazón que han inspirado tantos pensamientos generosos, han irradiado más luz y han hecho más por la solidaridad de los pueblos de habla castellana, que todos los monarcas y todos los diplomáticos. Ha enaltecido el concepto de la madre patria y ha reivindicado para España el derecho a influir en la formación de la mentalidad y la sensibilidad de los pueblos hispanoamericanos, absorbida hasta hace poco por Francia.

Con «El Sentimiento trágico de la Vida», con la «Vida de don Quijote y Sarcho Panza» y con tanta otra hermosa obra, Unamuno ha cubierto de gloria a la madre España. Profundo en sugerencias y nobilísimas enseñanzas, es en la actualidad uno de los maestros predilectos de las juventudes de España y América.

## Asociación D. de Empleados Públicos

Esta meritoria institución que no omite esfuerzos para secundar los trabajos emprendidos por el Comité Central Pró su monto de sueldos, acaba de recibir la siguiente nota del diputado por este departamento, señor Andres Martínez Trueba, en contestación a la que fué pasada exponiéndole sus aspiraciones de obtener una mejora en sus sueldos, con motivo de la próxima sanción del Presupuesto G. de Gastos.

He aquí el texto de la comunicación:  
Señor Presidente del Comité de Empleados Públicos D. Augusto I. Casuriaga

Florida  
Pláceme mucho recibir a la atenta nota de ese Comité por la que se requiere mi intervención, en mi carácter de Representante por Florida a fin de

que propenda a que sea tratado cuanto antes por el Cuerpo Legislativo, el Presupuesto G. de Gastos, y a que se contemple en él, la situación de los empleados Públicos frente al endeudamiento incesante de la vida.

En respuesta debo manifestar a ese Comité que Ud tan dignamente preside, que estoy completamente convencido de que el estudio del Presupuesto G. de Gastos, es impostergradable; que es hacer obra de reparadora justicia tratar de que las asignaciones de los servidores del Estado, se mejeren de modo que puedan afrontar con decoro las contingencias del momento actual, satisfaciendo ampliamente todas sus necesidades.

Constat, pues, con agrado, que los deseos manifestados por ese Comité y mis propósitos, estan perfectamente de acuerdo.

Saludo a Ud y demás miembros de ese Comité con toda consideración.

A. Martínez Trueba.

## Lo del Cementerio de Polanco

### Informe de la Comisión

En cumplimiento de lo prometido insertamos a continuación el informe de la Comisión de Cementerio de Polanco del Yi con motivo de la denuncia que es del dominio público:

Sr. Presidente: Evacuando el informe que nos ha conferido ese H. Concejo en la denuncia que antecede, esta Comisión manifiesta a V. H., en primer lugar, que el denunciante no sólo no es vecino de este paraje ni de esta sección sino que no es siquiera persona conocida, circunstancia esta que como comprenderá ese H. Concejo quita toda seriedad o importancia a la denuncia mencionada. Ignorando los hechos —a desfigurándolos a sabiendas, si efectivamente existiera ese señor Juan Pedro Sastre— no sería extraño que debido a informes equivocados o mal intencionados, hubiese presentado una denuncia tan fuera de razón, sólo justificada por el anhelo afán de erigirse en general defensor de las víctimas de esta Comisión, que en este caso resultarían los huesos humanos que se mandaron recoger para sepultarlos en el nuevo cementerio habilitado en este lugar para hacer inhórrimo lo que ha ocurrido: señor Presidente, respecto a la pretendida destrucción del llamado ce-



mentario de Polanco de Yi, es lo siguiente:

En pleno camino nacional—cuyas crecientes arrastraron alguna vez urnas y atudes—existía desde hace muchos años un paraje donde se sepultaban algunos cadáveres de personas menesterosas cuyos deudos, no pudiendo trasladar sus restos a cementerios situados a mayor distancia, les daban sepultura allí, al amparo de las disposiciones municipales que en aquellas épocas permitían esa clase de cementerios en predios de propiedad particular. Pero desde hace más de quince años dicho cementerio no solo estaba en completo abandono, sino que ya no se efectuaban inhumaciones en él, y solamente durante las guerras civiles de 1897 y 1904 se sepultaron algunos cadáveres de gentes de armas muerta en los alrededores. La acción del tiempo había destruido o desparramado los pocos materiales que quedaban del antiguo cementerio, y actualmente, cuando se dispuso el traslado de los restos allí existentes, solo quedaban algunas piedras y unos palos de mimbrey que fueron retirados. En cambio señor Presidente habían esparcido sobre el suelo, en completa confusión y abandono, restos humanos en unos cajones, si los tuvieron el día que habían desaparecido hacia tiempo.

Ante el espectáculo macabro que estos despojos ofrecían al público y al transeunte en medio del camino nacional, esta Comisión resolvió retirarlos y a tal efecto se avisó a algunos pobres que tenían urnas para que los trasladaran al cementerio existente, cerca de este paraje, donde fueron sepultados dentro de un cajón los referidos despojos.

Además señor Presidente, esta Comisión no hizo el empleo adecuado de orden para que fueran retirados los restos existentes allí, porque esa tarea era del todo imposible ya que como antes decimos, los huesos estaban diseminados en deplorables promiscuidad entre la hierba injurianta y espesa que cubre el terreno del viejo cementerio. Y el señor donnante a quien tanto respeto y consideración le inspiran esos despojos, bien pudo tomar alguna iniciativa en el sentido de hacer cesar ese estado de cosas, evitando así que esta Comisión u otra autoridad municipal adoptara la acertada medida que osadamente califica de bárbara y arbitraria.

Y como dato final que acaba de convencer a ese H. Concejo de la necesidad que le venida a tomar esa disposición, diremos que el cementerio de un tiempo a esta parte había convertido en vacante de toda clase de residuos y en refugio y escondrijo para satisfacer ciertas necesidades

fisiológicas que se denominamos por respeto a la decencia y a ese H. Concejo.

Así es H. Concejo que la tal denuncia ha causado verdadera extrañeza, no solo al vecindario en general, sino a esta Comisión que procedió al traslado de los restos referidos creyendo practicar un acto de verdadera humanidad y respeto a esos despojos abandonados; y tan es así que el núcleo de población que existe en este paraje halla sumamente plausible esa resolución por creer que su adopción era algo impostergable.

Por los datos y consideraciones expuestas, y en la seguridad de que ese H. Concejo resolverá con su alto criterio, lo que estime más arreglado a justicia esta Comisión opina que este expediente debe ser archivado sin más trámite, dado que se trata de una gestión completamente infundada y desprovista de toda razón.

Saludamos al Sr. Presidente con nuestra mayor consideración.—*Eliso López, Presidente; Juan Fernández, Secretario; Domingo G. Ibañel, Martín D. Gabart.*

Centro Luz y Verdad

Sesiona esta noche

Esta noche, a las 20 y 30, sesiona la Directiva del Centro Luz y Verdad.

Se tratará en primer término de la celebración del XX de Septiembre.

Como recordarán nuestros lectores en la última sesión se acordó solemnizar el glorioso aniversario de la caída de la Porta Pia.

Para todos

LA VOZ DEL PUEBLO

En esta sección publicaremos todo lo que se nos envíe siempre que revista interés general, y venga despojado de carácter personal. Nuestros lectores pueden colaborar haciendo indicaciones de todo orden, llamando la atención de las autoridades sobre irregularidades, sugiriendo iniciativas encaminadas a facilitar el progreso departamental, etc., etc.

Una de las condiciones esenciales para la aceptación de estas colaboraciones, es además de venir redactadas en forma clara, la brevedad.

ESAS VEREDAS

Sr. Director de EL HERALDO.—Se me ocurre, al leer en EL HERALDO la sección "Para todos", hacerle a Ud. el siguiente pedido: porque no hace mención, desde las columnas de su diario para que el Honorable

Concejo departamental intimo a los propietarios de la calle Independencia, que aun no han hecho sus veredas, a que las hagan de una vez. O de lo contrario que el Concejo mismo las mande hacer por cuenta de los propietarios? Las niñas las un ramos con mucho desagrado cuando nos toca pasar por el lado que se forma apenas llueve.

Espero de la amabilidad del Sr. Guichón sabrá disculpar la ocurrencia de—Una niña.

RECORTES

Para ser pobre...

Antes de subir al pulpito, Camus, el obispo de Belley, recibió el pedido de que solicitara de los fieles un auxilio para completar la dote de una joven que por falta de él no podía profesar.

—Herreros míos, dijo el obispo, —recomiendo a vuestra caridad una joven que las religiosas del convento, no encuentran bastante tres céntimos para hacer voto de pobreza.

Explicación

—Carritos.—Pregunta el maestro en una clase infantil— ¿qué diferencia existe entre el relámpago y la electricidad?

—Carritos.—Que el relámpago es gratis.

Se alquila el Stud "Florida Blanca"

Con amplias condiciones y próximo al Hipódromo. Para tratar con su propietario Conde López a una cuadra de la Estación. Florida Setiembre 14 1929

Conservatorio M. del Uruguay

Se admiten alumnos de Piano desde el año Preparatorio, para examen o libres.

En Solfeo las clases son colectivas y por años.

El Conservatorio dispone de pianos de estudio para las alumnos que lo lo tengan.

Sucursal en Florida: Ituzaingó 504. Director: Joaquín Pierra.

Montevideo: Rincón 688.— Directores Vicente Pablo y Avelino M. Blancos.

Se arrienda

A 12 kilómetros de esta ciudad se arriendan 106 hectáreas de campo para pastoreo con poblaciones de material.

Para tratar en la "Imprenta Moderna."

Trajés, sobretodos

Se limpian, se pibachan y se dan vuelta trajes y sobretodos. Quedan como nuevos Dirijase y Rafael Cayaffa.—Calle Independencia N.º 883

De la administración

Advertencia

Se advierte que no se aceptan las suscripciones de campaña y pueblos del departamento que no vengan acompañadas del importe, como minimum, de un trimestre. Vencida la suscripción se suspenderá el envío del diario

LA ADMINISTRACION

Pastor Lafon Rodriguez DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la Sra. Margarita Fosalba de Urrioste Calle Antolin Urrioste 668. Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 15 a 17.

Concejo de A. Departamental A. ISO

Se hace saber al público que el señor Manuel O. Brea, se ha presentado a este Concejo Departamental, solicitando permiso para llevar un camino vecinal que cruce por campo de su propiedad, que pasa en la 6.ª Sección Judicial del Departamento; y a los efectos de lo que determina el Art. 687 del Código Rural se hace la presente publicación. Florida, Setiembre 2 de 1929.—Francisco L. López, Secretario

Concejo de Administración Deptal. de Florida

LLAMADO A LICITACION

Lámase a licitación por el término de diez días para la construcción de veinte nichos en el Cementerio de esta ciudad, todo de acuerdo y con estricta sujeción a los planos y pliego de condiciones que se hallan en la secretaría del Concejo, donde los interesados podrán verlo en los días hábiles de 9 a 11 y de 13 a 16 durante el tiempo arriba indicado.

Las propuestas en el sellado correspondiente, serán presentadas a este Concejo hasta el 18 del actual, a las 11 horas, en cuyo día serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, resolviéndose en este Concejo de Administración el derecho de aceptar la que juzgue más conveniente o de rechazar todas las que fueren presentadas.

Florida, Setiembre 9 de 1929. Antonio M. Fernández, Pte. Francisco L. López

GRAN CAFÉ Y CONFEITERÍA

DEL

# CENTRO

Especialidad en servicios para

BANQUETES, LUNCHS, BAILES  
Y CASAMIENTOS

CAFÉ SERVIDO POR LA MAQUINA

## EXPRES

COCKTAIL DE TODOS LOS GUSTOS

ORQUESTA TÍPICA

AUDICIONES: SECCION VERMOUT Y CAFE

Independencia y José E. Rodó. :: Teléfono: Las dos Compañías.

**I M P E R I A L**

A base de jugo de naranja y manzanilla

# LAPALMA

Ofrece una ocasión asombrosa á su clientela y al público con motivo de su Balance Anual, efectuando el 15 o 20 de días en todas sus ventas desde el 1º al 20 del corriente. Visite nuestra casa y encontrará la verdadera economía, además de los mejores artículos en clase y gusto.

Dibarboure Huos. y Echevarria.

VENTAS PURAMENTE AL CONTADO



Atencion Señores!

Compro Sillas y Sillones viejos

Esterillo barnizados, precios módicos.

A Gofi, Calleros 678 Contiguo a la Panadería de Luis Canclini. — Florida.

## Pedro Archento

Ofrece su propiedad y casa de comercio que tiene en Sarandí Grande, en venta por no poderla atender por razones de salud. — Los interesados pueden tratar con dicho señor en el propio domicilio expresado. Facilidades de pago.

## Carolina S. de Samuel

Partera Diplomada en Montevideo. Consultas de 2 a 4. 631 Independencia 631. Florida (al lado de la antigua Joyería de José Russo).

## Grandes ventas de plantas

Frutales, Forestales y de Jardín DEL ESTABLECIMIENTO DEL

## SEÑOR NICOLAS ALEXNDRE

Gran variedades de Naranjos, Tanjerinos, Duraznos, Ciruelos, Perales, Parras de gustos japoneses, etc.

Chuyas globosas, Plátanos, Robustos, Eucaliptus, etc.

Plantas de jardín. Ventas y exhibiciones todos los días en su local: Calle General Flores esq. Ubiñas frente a la casa del señor Trigo.

El 10 de Agosto grandes ventas de plantas en el Hotel Progreso de Sarandí Grande. Ventas y remisión á cualquier parte de la República.

Pto.

## JOSÉ REBOLEDO

Participa a su clientela y al público en general, que desde el 1.º de Junio, los pedidos por sus autos de berán ser a la Mensajería «Nueva» o a la «Perla».

No. 35. Pte.

## SE VENDE

Un terreno solar edificado compuesto de tres piezas de material, cocina, aljibe, excusado caballeriza con galpón, situado en la calle Francisco Ferrer entre José E. Rodó y Antón Urioste. Así mismo se vende un terreno baldío contiguo al anterior, con una base de \$ 1500.00 el primero y \$ 300.00 el segundo. Ocurrir á la Viuda de Cuñarro Calle J. E. Rodó 535.

v. A. 30.

## EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor don Marlin Brindugue se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de VICENTE JAVIEL para que todos los que se consideren con derechos a ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Florida, Julio 3 de 1920. — Gerardo Cendán, Actuario.

Dr. Valentín Pérez Pastorini Médico Cirujano Partero

Consultas de 2 a 4 p. m. todos los días excepto los jueves. Independencia 327. Florida

## DR. DÉCLER RUY

Médico Cirujano Consultas de h. 15 a h. 16. Calle Antón Urioste 472. Florida

## MANUEL GORTARI

MÉDICO - CIRUJANO General Rivera 138 — Florida. Pte.

## Raul J. Motoro

DENTISTA

Viene de Montevideo para atender su consultorio los días Sábados y Domingos. Dentaduras de oro y aluminio, puentes en general y toda clase de aparatos y dientes fijos. Atiende con hora fija. Dirección: «Hotel Pastorini». — Florida. Avenida Rondeau 1544. — Montevideo.

## “La Higienica”

Peluquería y mercería de FACUNDO GARCÍAS

Hago saber a mis relaciones y al público en general que me encuentro establecido con peluquería en el proyectado pueblo del Carmen, Sauce del Yí. Servicio esmerado, ver para creer

## Gregorio Olariaga e Hijo

PINTORES

Trabajos al óleo fresco y blanqueos en general. Se dan presupuestos con facilidad en el pago.

**DINERO** Hay cualquier cantidad para colocar sobre hipoteca en la Escribanía Pública de Ramiro Mas y Pardo — Calle A. Gallinal.

## Tos, Bronquitis, Catarros

Si empieza Ud. con la *Emulsión de Scott* es muy improbable que tenga que recurrir á ninguna otra medicina. Si empieza con otros remedios, es aún más probable que tenga que recurrir á la



## EMULSION de SCOTT.

402



Dr. MALVINO C. O. LETAMENDI. Abogado de Escrituras — Pte. de Montevideo. Oficina de Medicina Social — Pte. de Montevideo. Calle de Bustos 100. Teléfono 1000. Se vende en todas las farmacias.

## CASA BRITOS

### TALABARTERÍA

ARREOS, CIRIGOTES, CARONAS — y — TODO ARTICULO DEL RAMO FABRICADO EN LA CASA SE TAPIZAN TODA CLASE DE VEHICULOS. SE HACEN FUNDAS PARA AUTOMOVILES.

## CASA BRITOS

### PLATERIA

Se hace todo trabajo de platería como ser cabezadas, estribos, pasadores a gusto del interesado.

## CASA BRITOS

### Ropería y Artículos para hombres

GRAN VARIEDAD en sobretodos para Hombres y Niños, de última Moda

Surtido permanente todo artículo

### PARA HOMBRES

## CASA BRITOS

### ZAPATERÍA

Surtido completo en calzado teniendo siempre los últimos modelos tanto para Damas como para Caballeros

## CASA BRITOS

Respuestos de Tilbury

RUFAS, EJES, BUJES, ELASTICOS BOULEANS, VARAS, CAPOTAS ETC. Y LAS AFAMADAS PINTURAS PREPARADAS PARA PINTAR AUTOS Y TODA CLASE DE VEHICULOS DE LA AFAMADA MARCA

### WILLEY

Independencia

y Gral. Rivera

Teléfono:

Las dos Compañías





**Club Florida**

Esta noche se realizará en los salones de nuestra primer institución social la lotería que semanalmente congrega allí un crecido número de señoras.

A esta reunión que promete asumir brillantes proporciones se han dado cita nuestras más gentiles niñas, que pondrá en evidencia, una vez más, los saneados prestigios sociales que entre nosotras goza el Club Florida.

**NUEVOS SOCIOS**

En la última sesión de la Directiva fueron aceptados como socios los siguientes señores: Dres. Fernando Abente Haedo y Décler Ruiz Jacinto Urdampilleta, Eduardo Vignoli, Mario Enciso, Carlos Pastorini Urioste, Américo Perdomo, Benjamin Pereira Bustamante y Mario Fernandez.

*Bombón Glacé: Es el nombre de una especialidad en cocktails para damas, que solo fabrican en el Café del Centro.*

**Tabaré**

En breve se exhibirá en Florida la adaptación cinematográfica de «Tabaré», el inmortal poema del insigne poeta Juan Zorrilla de San Martín.

**Teatro Florida**

Numerosa concurrencia asistió anoche a nuestro Coliseo donde exhibiase la delicada comedia Artcraft «La terrible Juana», interpretada por Doro tea Gish.

Para mañana se anuncia la exhibición de «Lo que diga David», interpretado por el simpático Charles Ray

**Gran Biógrafo Florida**

La Empresa Ferreri anuncia para mañana un notable programa Rex, que ha de motivar indudablemente, un nuevo lleno en el popular Salón de la Sociedad Italiana.

**La Olimpiada**

La olimpiada a realizarse el lunes próximo no está despertando gran interés en nuestro pequeño gran mundo social. Notoria es la predilección de nuestras damas por las fiestas au plein air. No es pues aventurado presagiar una extraordinaria concurrencia femenina a estos juegos atléticos que, indudablemente, han de hacer época en

los anales del deporte floridense.

**La rifa de una novia**

La rifa de una mujer que anualmente se celebra en Snolensk, ha alcanzado gran éxito este año, porque se han vendido todos los billetes.

Los organizadores de la curiosa lotería buscan a jóvenes que se avenga a ser rifada, y una vez encontrada y cerrado el trato, la obligan a permanecer diez días en su casa, sin salir, para recibir las visitas de los candidatos a su mano.

La venta de los cinco mil billetes de que consta la lotería está intervenida por el Ayuntamiento.

Cuando se han vendido todos los billetes cuyo precio es un rublo, se celebra la lotería y el poseedor del número premiado, tiene derecho a casarse con la muchacha a la cual se da como dote los 5.000 rubles de la venta de billetes pero la rifada tiene también derecho a rechazar al jugador afortunado si no es de su gusto, en cuyo caso tiene que partir el dinero con él.

Estas loterías se vienen celebrando desde hace muchos años y ha sido muy raro el caso de que la joven rifada se haya negado a casarse con el ganancioso.

*Un buen cocktails. ¿Donde S mar? No se pregunta: acuda Vd. al Gran Café del Centro.*

**Los que viajan**

Entre nosotros el señor Juan Pastorini acompañado de su esposa y la señorita Vicenta Cau la.

—Para La Cruz la señora Lola Lázaro Cuñarro, y su señorita hija Beba.

—Para Montevideo los señores Concejal José Luis Rodríguez y Eduardo Rodríguez.

—Para Montevideo el señor Vital Vicente.

—Para Mendoza el señor Eduardo Vignoli, su esposa, señora Leonor C. de Vignoli y su señorita hija Elena.

**Entermos**

—Ha experimentado una leve mejoría el estado de la niña de los esposos Rodríguez-Musso.

**EPISTOLARIO**

F.—¿Porqué no me esperó anoche?—A.

R.—Espero su anunciada carta. ¿Vendrá hoy?—H.

M.—A pesar de lo que me proponiste anoche, no me fuiste al Teatro ¿Qué motivos justificaste?—Rubia

O.—Es inútil. No lo grates.—V.

*VERIVEST: palabra inglesa, quiere decir: lo mejor de lo mejor, así es el Café MOKA del Café del Centro*

**ERNESTO SILVA**

**Comisionista**

ENTRE FLORIDA Y MONTEVIDEO

Recibo comisiones para estaciones intermedias.

Salida de Florida: Lunes, Miércoles y Viernes por la tarde.

Regreso: Miércoles, Viernes y Domingos por la mañana.

Recibo órdenes en Florida: Mensajería Artigas.

Montevideo: Calle Yaguaron 2090.

TELEFONO: La Cooperativa. I a Uruguay 332 Aguada.

**Interdicción**

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Don Martín Berinduague recaído en el expediente caratulado: Izquierdo Ruperta contra Silveira Epifanio por divorcio se hace saber: Que con fecha de hoy se ha decretado la interdicción general de los bienes de la sociedad conyugal. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. Florida, Agosto 23 de 1920

GERARDO CENDAN

Actuario

**JOSÉ REBOLEDO**

Participa a su clientela y al público en general, que desde el 1.º de Julio, los pedidos por sus autos de berán ser a la Mensajería «Nueva» o a la «Perla».

No. 35. Pte.

**Pedro Archento**

Ofrece su propiedad y casa de comercio que tiene en Sarandí Grande, en venta por no poderla atender por razones de salud. — Les interesados pueden tratar con dicho señor en el propio domicilio expresado. Facilidades de pago.

**Carolina S. de Samuel**

**Partera Diplomada en Montevideo**

Consultas de 2 a 4. 631 Independencia 651, Florida (al lado de la antigua Joyería de José Russo).

**Grandes ventas de plantas**

Frutales, Forestales y de Jardín DEL ESTABLECIMIENTO DEL

SEÑOR NICOLAS ALEXNDRE

Gran variedades de Naranjos, Tanjerinos, Duraznos, Ciruelos, Perales, Parras de gustos japoneses, etc.

Chuyas globosas, Plátanos, Robustos, Eucaliptos, etc.

Plantas de jardín. Ventas y exhibiciones todos los días en su local: Calle General Flores esquina Ubinas frente a la casa del señor Trigo.

El 10 de Agosto grandes ventas de plantas en el Hotel Progreso de Sarandí Grande. Ventas y remisión a cualquier parte de la República.

Pte.

**Dr. Valentín Pérez Pastorini**

Medico Cirujano Partero

Consultas de 2 a 4 p. m. todos los días excepto los jueves.

Independencia 327 Florida

**DR. DÉCLER RUY**

Médico Cirujano

Consultas de h. 13 a h. 16. Calle Antolín Urioste 473, Florida

**JUANUEL GORTARI**

MÉDICO - CIRUJANO

General Rivera 138.—Florida. Pte.

**Raul J. Motoro**

DENTISTA

Viene de Montevideo para atender su consultorio los días Sábados y Domingos.

Dentaduras de oro y aluminio, puentes en general y toda clase de aparatos y dientes fijos. Atiende con hora fija.

Dirección: «Hotel Pastorini». —Florida.

Avenida Rondeau 1544.—Montevideo.

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor don Martín Berinduague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de VICENTE JAVIEL para que todos los que se consideren con derechos a ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento. —Florida, Julio 3 de 1920. —Gerardo Cendan, Actuario.



**JUEGOS ATLETICOS**

*Programa Oficial*

Sancionado por la Comisión de Cultura Física, en la sesión del 12 de Agosto de 1920.

- 1.0 Carreras llanas.—Inscripción reservada para menores: altura máxima metros 1'65.
- 2.0 Carreras llanas.—Inscripción libre para amateurs: distancia metros 100, 200, 400 y 800.
- 3.0 Carreras de postas, para equipos de cuatro corredores: distancia metros 1 600
- 4.0 Carreras de vallas.—Distancia metros 200. 10 vallas.
- 5.0 Para amateurs.—Lanzamiento de la bala.

- 6.0 Para amateurs.—Lanzamiento de la jabalina
- 7.0 Inscripción libre para amateurs.—Salto alto sin impulso.—Salto largo con impulso.—Salto alto con impulso
- 8.0 Salto a la garrocha.
- 9.0 Inscripción libre para amateurs.—Cinchadas para equipos de 8 hombres, peso máximo del equipo 560 kilos.
- 10.0 Carrera de bicicletas.—Inscripción libre para amateurs. Distancia, 1.700 metros; bicicleta de paseo.
- 11.0 Partido de Tennis.
- 12.0 Partidos de Volley-ball.

**EXHORTACIÓN**

La Comisión Dptal. de Cultura Física exhorta a todos los amantes al deporte en general, a inscribirse en el registro de los distintos números del concurso atlético que bajo su dirección se realizará en los días 16, 20 y 24 de Setiembre.

Cumpliendo una resolución oficial, se dirige principalmente a los Clubs de Football, y luego hace extensiva esta invitación a todos los cultores de los ejercicios físicos.

No se considera llenado un número, cuando sean menos de cuatro los competidores que tomen parte.

Las inscripciones quedan abiertas hasta el 31 de Agosto, las que podrán efectuarse en la Escribanía del señor Ramiro Mas y Pardo.

**LA COMISION.**

**Football**

**Por la Liga**

Como de costumbre sesionó anoche la Liga de Football en el salón de actos del Centro Luz y Verdad.

Entresacamos de las diversas resoluciones adoptadas; las siguientes:

**Denuncia grave**

El delegado de Nacional Sr. Llanes, denunció a la Liga que tres de los jugadores de Forquidable que intervinieron el domingo están afiliados a cuadros de la Liga Nacional. Se resolvió pasar esta denuncia a la Comisión de Penas. En caso de confirmarse, los dos puntos del partido del domingo se adjudicarán a Nacional.

**Cobro de entradas**

Se acordó tratar en la sesión próxima los proyectos de los

señores Tubino y Lafón Rodríguez sobre cobro de entradas y construcción de gradas en el field de la Liga.

**Se resolvió...**

Se resolvió que todo miembro de la Liga que falte a tres sesiones seguidas u ocho en la temporada, sin causa justificada, sea eliminado.

**Los partidos del Domingo**

De acuerdo con el calendario el domingo próximo jugarán: por la 1.ª División, Alumni y Peñarol; juez señor González; suplente, señor Cayalla. Por la 2.ª División, Nacional y Peñarol, juez señor Fallache; suplente, señor Mas y Pardo.

**APARATOS PARA ENTRENAMIENTO**

Posiblemente desde mañana la Comisión de Cultura Física pondrá a disposición de los inscriptos, en el field de la Liga, los diversos aparatos para entrenamiento.

**CARRERA LLANA PARA MENORES**

Distancia: 100 metros.

1.ª Serie: 1 Vicente Torres. 2 Raúl Montero- 3 Diego N. Rey. 4 José M. Inchauste. 5 Ricardo González.

2.ª Serie: 1 Julián C. Urioste 2 Ofir Cardozo. 3 Denis Cardozo. 4 Martín M. Guegón. 5 Valerio Piccinino.

3.ª Serie: 1 Leonidas Lopez. 2 José Pedro Martínez. 3 Domingo Lasalvia 4 Luis E. Rodríguez. 5 Herber Cardozo.

Estos competidores serán citados a las 9 de la mañana, el día de la Olimpiada, para realizar las pruebas de eliminación.

Por la tarde se medirán los ganadores de cada serie para la adjudicación del premio.

**CARRERA LLANA PARA MAYORES**

Distancia 100 metros

1.ª Serie: 1 Julián Zabala. 2 Carlos Tomas. 3 Ubaldino Neira. 4 Julio C. Tarabal.

2.ª Serie: 1 Rafael Rossido. 2 Luis Vignoli. 3 Servando Gomez. 4 Ariosto Fernandez

Los competidores de esta carrera tendrán que realizar, como los de la anterior la prueba de eliminación por la mañana. Los ganadores de las dos series se medirán por la tarde.

**CARRERA LLANA PARA MAYORES**

Distancia 200 metros

1.ª Serie: 1 Luis A. Vignoli. 2 Anselmo Correa. 3 Julián Zabala. 4 Ulises Ferretti.

2.ª Serie: 1 Manuel Berrondo 2 Bernardino Diaz. 3 Maximiano Mudery 4 Diego N. Rey.

3.ª Serie: 1 Ariosto Fernandez. 2 Pedro Cardozo. 3 Armando María Sanchez. 4 Arsenio D. Perez.

La prueba de eliminación de esta carrera se verificará, como las anteriores, por la mañana.

**CARRERA LLANA PARA MAYORES**

Distancia 400 metros

1.ª Serie: 1 Luis A. Vignoli 2 Pedro Pereira. 3 Armando M. Sanchez

2.ª Serie: 1 Francisco Vila Marichal 2 Julián Zabala 3 Arsenio D. Perez.

3.ª Serie: 1 Eulogio Rodriguez. 2 Gregorio Venero. 3 Adolfo Carrasco

La prueba de eliminación entre las tres series se realizará de mañana.

**CARRERAS LLANAS PARA MAYORES**

Distancia 800 metros.

1.ª Serie: 1 Julián Zabala. 2 Luis Sosa. 3 Diego Rey

2.ª Serie: 1 Adolfo Carrasco.

2 Anselmo Correa. 3 Santos Ubal.

3.ª Serie: 1 Arsenio E. Perez. 2 Alejo Zalazar. 3 Zoilo Cazañoles.

Como hemos venido anotando al pie de todas las carreras divididas en series, las pruebas de eliminación se realizarán por la mañana.

Los ganadores de cada serie se medirán por la tarde. El que resulte victorioso de cada carrera de ganadores obtendrá el premio.

**CARRERAS DE POSTAS**

Distancia 1600 metros.

Primer equipo: 1 Julián Casanova. 2 Arsenio D. Pérez. 3 José María Rossini. 4 Angel Guegón.

Segundo equipo: 1 Pedro Pereira. 2 Francisco Vila-Marichal. 3 José Martínez. 4 Pedro Cardozo.

**CARRERAS DE VALLAS**

Distancia 200 metros

1.ª Serie: 1 Julián Zabala. 2 Carlos M. Rodríguez. 3 Maximino Mederos.

2.ª Serie: Armando María Sánchez 2 Anselmo Correa. 3 Ariosto Fernandez.

3.ª Serie: 1 Adolfo Carrasco. 2 Rafael Rossido. 3 Angel Guegón.

Esta carrera en tres sesiones se correrá de mañana junto con las demás pruebas eliminatorias ya publicadas, a las 9 h. perdiendo su derecho de competidor el que llegara tarde.

**LANZAMIENTO DE BALA**

1 Ariosto Fernandez. 2 Juan Casanova 3 Cayetano Piccini no. 4 Alejo Zalazar, 5 Arsenio D. Pérez, 6 Angel Guegón. 7 Bernardino Diaz, 9 Juan A. Párez. 9 Anativo Alves.

**LANZAMIENTO DE JABALINA**

1 Juan Casanova. 2 Arsenio D. Pérez. 3 Angel Guegón.

**SALTO A LA GARROCHA**

1 Anselmo Sena, 2 Alfonso Pérez, 3 Juan Mendez.

**CARRERAS DE BICICLETAS**

1 Juan Cirigliani hijo, 2 Carlos Giani, 3 José María Rossini, 4 Eugenio Lobruno, 5 Victor Sixto, 6 Hernenegildo Colomb 7 Cono Fleitas, 8 Rufino Ramón, 9 Juan Militante

**EDICTO**

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor don Martín Berindague se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de LEANDRO GARCIA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Flores, Agosto 17 de 1920.

Gerardo Centeno  
Actuario.



# NO TIRE SU ROPA USADA RENUEVELA!

Una pastilla de DIFOAM hará el milagro

PRECIO DE LA PASTILLA 0.40

JUNTO CON CADA PASTILLA SE ENCUENTRAN LAS INSTRUCCIONES COMPLETAS PARA EL USO.



SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, tiendas y buenos almacenes.

Se fabrican los jabones DIFOAM en 14 hermosos colores firmes, a saber: Negro, Azul claro, Verde claro, Azul oscuro, Rosa pálido, Amarillo, Verde oscuro, Rosado, Lila pálido, Castaño, Rojo, Gris, Carne, Azul marino.

Por pedidos en el departamento de Florida dirigirse a

RAMON TOMAS Y CALAF.  
Independencia 594—Florida

Representantes exclusivos en el Uruguay  
MARTINES, VAZQUEZ Y CIA.

Juan C. Gómez 1537—Montevideo

## JUAN MARIA OSORIO

ESCRIBANO Sarandí Grande

Se ocupa de la tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dineros, compra-venta de propiedades, asuntos judiciales y administrativos.

### Restaurant y Posada Florida

De Tomas Molina y Cia.

Se reciben pensionistas a precios convencionales.

Servicio esmerado en las comidas con variedad de platos especiales para los delicados

La casa cuenta con amplias comodidades. Cuartos de baño, caballerizas. — Independencia y Joaquín Suárez.

### Interdicción

De mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Martín Berindague dictado en el expediente caratulado «Gualberta Pérez de Lacuenta. — Divorcio unilateral» se hace saber al público, que por auto de fecha 10 del corriente dictado por dicho Magistrado, se declara separado de la administración de los bienes de la sociedad conyugal, al esposo de la actora don Félix Lacuenta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida Junio 25 de 1920.

Gerardo Cendán.  
Actuario.

# GOODRICH NEUMATICO

Su excelente calidad y buenos resultados, le colocan siempre a la vanguardia de sus competidores.

## UNICOS AGENTES

Para el Departamento de Florida

MANUEL LUIS PASTORINI Y C.º  
INDEPENDENCIA 871--FLORIDA.

## “EL URUGUAYO” ALMACEN Y BARRACA

PUEBLO 25 DE MAYO DEPARTAMENTO DE FLORIDA

- Reparto a domicilio con prontitud
- Ollas de hierro y esmalte
- Maderas, tablas, tirantes, fierro galvanizado
- Alambre de todas clases, pickets
- Neumáticos para autos, aceites para id
- Jarras esmalte, loza y vidrio
- Especialidad en comestibles y vino El Pescador
- Un co agente en éstz del auto Buick
- Lámparas, faroles, tubos
- Aceites 2 de Mayo, La Capital y otras
- Creolinas, fluido, Nicotina, pasta para Sarna
- Ingredientes para máquinas Hormiguicidas
- Ocurrir a esta casa para hacer sus compras.

## Società di mutuo soccorso fra gli operai italiani

Florida

Franquicias

Se hace saber a los italianos e hijos de italianos, que todos aquellos que deseen ingresar a la Sociedad, no se les cobrará entrada, desde la fecha hasta el día 31 de Diciembre de 1920.

Los que ingresen en ese término, tendrán derecho a los beneficios que les acuerdan los Reglamentos, desde el pago de la primer cuota, como ser: médicos para ellos, operaciones quirúrgicas, hospitalización, dentistas, medicamentos, etc., etc.

Los señores médicos tienen libertad de recetar todas las especialidades que les aconseja la ciencia y que estén dentro de disposiciones del Reglamento Social.

Se previene asimismo que los que ingresen deben de solicitar la solicitud a los cobradores o en la Secretaría, Florida, Agosto 12 de 1920.

LA COMISION.

### EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr Juez Ldo. Deptal. doctor Martín Berindague dictada en los autos caratulados «Fauslina Pellejero de Román. Divorcio unilateral» por el presente, se cita llama y emplaza por el término de noventa días, al esposo de la actora. Don Ramon Roman para que comparezca ante este Juzgado, por sí, o por apoderado en forma, a estar a derecho en dichos autos, y a la vez para que tenga lugar la conciliación Florida, Noviembre 14 de 1919.

Gerardo Cendán.  
v Set. 4 N. 26. Actuario

### OFICINAS PÚBLICAS

Administración D. de Rentas  
Ley de Pensiones a la Vejez

Se hace saber a los propietarios de bienes raíces cuyo valor en conjunto alcance a doscientos mil pesos, que el impuesto que les corresponde de acuerdo con el inciso 2º del artículo 3.º de la Ley 11 de Febrero de 1919, debe ser abonado hasta el 31 de Julio corriente como lo establece el artículo 9.º reglamentario.

Julio 6 de 1920.

El Administrador.